

Yantzaza, 06 de agosto del 2009

Sr.
Melanio G. Ordóñez Cueva
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía **"CONSTRUCTORA FORJADORA DEL PROGRESO CIA. LTDA."**, en sesión de carácter universal realizada el día 05 de agosto del 2009, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía para un período estatutario de dos años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **"CONSTRUCTORA FORJADORA DEL PROGRESO CIA. LTDA."**, celebrada el siete de julio del año dos mil nueve, ante el Notario Público del cantón Yantzaza, doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Yantzaza, en el registro de compañías del 2009, bajo la partida Nro. 09, repertorio Nro. 1.117, de fecha 04 de agosto del 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

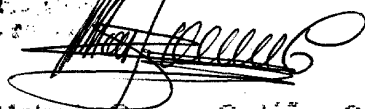
Atentamente.

Por la Compañía **"CONSTRUCTORA FORJADORA DEL PROGRESO CIA. LTDA."**



Sr. Freddy Manuel Ordóñez Ordóñez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **"CONSTRUCTORA FORJADORA DEL PROGRESO CIA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Yantzaza, 06 de agosto del 2009.



Sr. Melanio Gaspar Ordóñez Cueva
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



ZON: A petición de parte, procedo a PROTOCOLIZAR: el presente:
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA FORJADORA DEL PROGRESO CIA LTDA, en la
Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe,
República del Ecuador, a los once días del mes de agosto del año dos mil
nueve en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho - El Notario.

Concuerda
con su original. En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el
mismo día de su protocolización. El Notario.

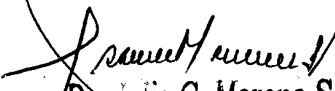

Dr. Arnulfo Acaro C
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN YANTZAZA



Yantzaza, doce de agosto del dos mil nueve.

En esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede,
bajo el número noventa y seis (96), repertorio mil ciento -
cuarenta y siete (1.147), tomo catorce (14) del Registro Mer-
cantil.




Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA